

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cént. de peseta.
 En la cuarta » » 25 » »
 A los no suscritores.
 En la primera página, línea. 75 cént. de peseta.
 En la cuarta » » 37 » »
 Los comunicados, de 25 cént. de peseta la línea,
 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó
 ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajas

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Mártres Jueves y Domingos.

	Pesetas cént.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

Asamblea de la Liga Agraria.

El presidente de la Liga Agraria, Sr. D. Adolfo Bayo, ha dirigido á los asociados una circular manifestándoles que la Junta directiva de la Liga ha acordado se celebre en esta corte la segunda asamblea de la misma el dia 15 de Enero próximo. Las sesiones serán tres, y se verificarán los días 15, 16 y 17 en el Paraninfo de la Universidad Central, empezando a la una de la tarde.

«Al anunciar la reunion de la segunda asamblea de la Liga Agraria—dice la circular—la Junta directiva excita á todos los que militan bajo su bandera para que con el firme y decidido empeño que mostraron há un año acudir ahora solicitos, por sí ó por delegación, dando una prueba más de su inquebrantable fé en el triunfo de la regeneración económica de España, y que sintetiza nuestras nobles y legítimas aspiraciones.»

Iniciada la idea de la Liga, y acogida con unánime entusiasmo por cuantos sienten los males de la honda y cruenta crisis que aflige á la producción nacional, va haciendo su camino y conquistándose el favor de la opinión pública, como la única esperanza de que luzcan en nuestro país horizontes más venturosos que al presente. Pero estas positivas ventajas resultarían estériles si desmayáramos en nuestra empresa y no hicieramos un sacrificio mas, en demostracion del valeroso espíritu que nos guía y de la solidaria y estrecha union que auna nuestros esfuerzos para salvar los intereses materiales, comprometidos, de la pavorosa ruina á que caminan.»

Las compañías de ferrocarriles rebajarán el 50 por 100 del precio de los billetes de la ida y vuelta, valederos desde el 12 al 20 de Enero, que utilicen los que asistan á la asamblea. Para evitar abusos, los presidentes de las sucursales de la Liga Agraria deberán comunicar lo mas pronto posible, á las oficinas de la Asociación (Jovellanos, 8, 2.º, Madrid) los nombres de los que deseen asistir á la citada asamblea, á fin de que pueda ponerse en conocimiento de las empresas de ferrocarriles.

¡FELICIDADES!

Año nuevo vida nueva.
 Todos repetimos este refrán, y

todos nos proponemos de acuerdo con él, reformar nuestras costumbres que toman un carácter vicioso en los últimos dias de cada año.

Las Pascuas nos obligan á cometer excesos que luego purga nuestro pacientísimo estómago.

La verdad es que estos dias son horribles para ciertas clases sociales.

Hay cesante que se pasa todo el dia contemplando los bien surtidos escaparates de esta Villa; en los cuales se encuentra todo lo que pudiera apetecer el gastrónomo mas consumado.

Comprendo el suicidio y aun lo disculpo en esta época.

¡Si al menos pudieran comer con los ojos...!

Pero nada. Hay que confesar que en esto estamos muy atrasados.

Ofrezco un premio de diez millones al que resuelva el problema de la alimentacion visual.

¡Que transformacion se operaria entonces en nuestra sociedad!

Por supuesto que los comerciantes adoptarían entonces un sistema.

El de tener los comestibles encerrados en dobles cajas de hierro con triples llaves.

Y ni aun así estarían seguros.

Se registra cada evaporacion, ¡que pasmal!

Los siete y pico millones de la Caja de Depósitos, son una galana muestra de la facultad evaporativa de algunos individuos.

Conque digo si llega á inventarse la evaporacion visual, como sistema de alimentacion.

—No eran pavos y capones y «salchichones» los que yo evaporaría..., como me decía un émulo y competidor de Succí á quien expliqué la idea.

Por cierto que el pobre se encuentra en la prevencion por robo de una caja de pasas de Málaga.

Entusiasmado con la idea, pasó una tarde entera contemplando un escaparate, se decidió al fin á pasar la cabeza y las manos por el cristal, cojió la caja de pasas, y acto continuo el dueño de la tienda le pasó la mano por la espalda no de una manera muy cariñosa; y desde allí pasó á la prevencion en donde pasa las de Cain por la caja de pasas en cuestion.

Hé aquí el primer víctima de la evaporacion visual y hé aquí tam-

bien el inconveniente de la exposicion de ciertas ideas.

Divagando sobre esto me olvidaba del principal objeto de este artículo.

¿Se han enterado Vdes. del título?

Pues bien mi deseo, es que pasen Vdes. felices pascuas, y tengan un principio de año tan bueno como el que yo para mi uso particular pido.

Mas generosidad.....

¡Ah! Prohibo terminantemente á los apreciables lectores de LA PROVINCIA que me menden ningun regalo.

No faltaba mas.

Tambien felicito y muy especialmente á mis companeros de Redaccion.

Para nosotros la variacion de un año importa poco.

Siempre lo mismo.

Llenar cuartillas, comentar hechos y describir sucesos.

Y todo por satisfacer la ansiedad de la opinion.

Conste pues que hé quedado como un «chico fino» (aunque me esté mal al decirlo) y que en lugar del acostumbrado tarjetazo, les saludo y felicito desde las columnas de LA PROVINCIA.

Prevengo á Vdes. que el año nuevo empieza el mártres.

Mas sin embargo seremos felices.

Como que en este año caerá el Gobierno.

Me lo dice el corazon.... y me lo anuncia un callo que tengo en el dedo pequeño del pié izquierdo, y que me duele solamente cuando el cambio de Gobierno está próximo.

Y lo que es ahora me dá muy malos ratos.

Basta por hoy.

Termino como empecé.

¡Felicidades!
 Próspero Vicente Albiac.
 Madrid y Enero 1.º 1889.

LA CIRCULAR DEL GENERAL CHINCHILLA

Si debemos enorgullecernos los españoles de que nuestro ejército haya acreditado en recientes y gloriosas campañas que conserva su proverbial bravura, su resistencia en las fatigas y esa incomparable sobriedad que le

hizo en todos tiempos famoso, motivos tenemos, en cambio, para alarmarnos seriamente al ver que, de algún tiempo acá, las cuestiones militares mas sencillas toman el carácter de problemas insolubles que agitan la prensa, conmueven la opinion, distraen de sus tareas á las Cámaras y absorben por completo la atencion de los Gobiernos; mal que cada vez va haciéndose mas perceptible y mas difícil de dominar. Lo que en cualquiera nacion de Europa se resuelve por una simple orden ministerial, conviértese aquí en arduo negocio de Estado, pareciendo que hay verdadero empeño por parte de algunos en vaticinar conflictos y catástrofes cuando se prescinde poco ó mucho de su soberano dictámen. Esto es, sin duda, ridículo, pero también deplorable.

Como si no tuviéramos bastante con las atropelladas reformas del General Cassola, surge ahora de nuevo la manoseada cuestion de si comprende ó no comprende á los militares el derecho reconocido á los demás españoles de emitir libremente sus ideas y opiniones por medio de la prensa. El señor Ministro de la Guerra entiende que no, y á nuestro juicio lo entiende bien.

Porque las garantías constitucionales para la clase militar solo rigen en cuanto no se opongan á los preceptos de las Ordenanzas y á la Ley constitutiva del Ejército. Según la Constitucion, ningún español puede ser detenido por mas de veinticuatro horas, y al militar se le detiene por meses; según la constitucion ningún español puede ser preso sino en virtud de mandamiento judicial, y al individuo de tropa se le encierra en un calabozo y al oficial se le arresta en un castillo por disposicion gubernativa; según la Constitucion, todo español tiene derecho de dirigir peticiones individual ó colectivamente al Rey, á las Cortes y á las autoridades, y al militar le está vedado ejercer ese derecho colectivamente, y aun para ejercerlo solo ha de efectuarlo con arreglo á las leyes de su instituto, en cuanto tenga relacion con éste. Pues lo mismo, exactamente lo mismo sucede con la libertad de escribir en los periódicos: todo español puede hacerlo, y los militares también mientras se mantengan dentro de las leyes y conveniencias de su profesion; pero si promueven polémicas en las cuales hablan mal de sus superiores, ó zierten especies que con grave daño del servicio indisponen los ánimos, entonces cometen un delito previsto en las

Ordenanzas, y que deben castigar los jefes en uso de sus atribuciones.

Y esto, ni más ni menos, es lo mandado en la circular del General Chinchilla: que no escriban los militares sobre las reformas, porque se suscitan polémicas que *fomentan antagonismos entre las diferentes armas*, ó lo que es lo mismo, *indisponen los ánimos*.

Ningún cuidado, por lo tanto, absolutamente ninguno deben inspirarle al Sr. Ministro de la Guerra las amenazas de interpelaciones en el Congreso, porque, apoyado en la buena doctrina, será más fuerte que todos sus impugnadores. ¿Qué, ni siquiera le ha de ser permitido al General Chinchilla recordar las disposiciones de Espartero, Prim y Sánchez Bregua? ¿Cómo no se hizo á éstos la oposición que á él se le hace? Por una razón muy clara y poco honrosa para el partido gobernante: porque jamás anduvieron tan flojos como ahora los resortes de la obediencia, ni en época alguna se vió el principio de autoridad tan quebrantado.

La circular del General Chinchilla no puede ser combatida sino con las armas del sofisma ó con vanas declamaciones, como ya lo está siendo por una parte de la prensa, particularmente por la prensa revolucionaria. Que la circular es ineficaz, se dirá, y que algunos oficiales seguirán escribiendo bajo el velo del anónimo. Harto lo sabemos, y ya lo manifestó así el ilustre jefe del partido conservador, aunque añadido muy oportunamente que, reducido el número de periodistas militares á los que sean capaces de mentir, de esconder la cara y de forzar la conciencia, el daño que causarán será infinitamente menor que el que ahora están causando.

Además, la sospecha, la seguridad misma de que una orden del Gobierno puede ser burlada, no ha sido nunca obstáculo para dictar las que se hagan necesarias contra los infractores de la ley. Se dan disposiciones prohibiendo el juego, y se sabe que algunos, á fuerza de astucia, seguirán jugando impunemente; se condena con graves penas á los conspiradores, y se sabe que no faltarán quienes persistan en tan arriesgada ocupación; pero el castigo impuesto al que cae en manos de la autoridad aparta á muchos de incurrir en tales delitos. Resultado: menos jugadores y menos conspiradores.

Sobre lo que van á urdir sus más patéticos y lastimeros períodos los enemigos de la circular es sobre el atraso que sufrirá la ciencia de la guerra si se impide á los oficiales escribir acerca de la organización. ¿Quiénes, sino ellos, que lo entienden, podrían dedicarse con fruto á un asunto tan importante?

En primer lugar, lo entienden los que lo entienden, entre los cuales lo debe figurar la inmensa mayoría de los que con escasa modestia se atribuyen esa cualidad; y después, nadie ha dicho que el oficial no pueda escribir acerca de la multitud de ramos del saber que abarca la ciencia de la guerra, de organización inclusive, con tal de que lo haga con circunspección y guardando los respetos debidos. Escribiendo de esta manera, y dirigiendo cada uno de sus trabajos técnicos al

Ministerio de la Guerra ó á la Junta consultiva por conducto de sus jefes, ni la ciencia de la guerra detendrá un punto sus progresos ni faltarán medios ni oportunidad á los oficiales de dar á conocer su instrucción y sus talentos. Lo que se les prohíbe únicamente es entablar controversias sobre tales cuestiones en la prensa periódica. ¿O es que no hay invento ni cosa buena en este mundo si no se lee primeramente en las columnas de un periódico?

Pero ya se ve: el atractivo que para muchos tiene el periódico es la liverdad que ofrece de dirigir frases duras, cuando no injuriosas, á los superiores y al Gobierno, desahogos inadmisibles en la estrecha religión de la milicia.

Hasta donde es dado llegar á un oficial aplicado y observador nos lo dice elocuentemente el siguiente ejemplo, que puede muy bien sentar jurisprudencia.

En 1861 un capitán de la guarnición de Madrid, con motivo de estar ensayando su regimiento la táctica del Marqués del Duero, hizo presente por escrito á este ilustre General un ligero defecto de cierta evolución, proponiéndole reverentemente la manera de corregirlo; y lejos de molestarle el severo á la par que caballeroso Marqués, llamó al capitán, oyóle con sumo agrado, dióse por convencido é hizo en su libro las enmiendas correspondientes. Pero si ese capitán en vez de proceder de una manera tan respetuosa, hubiera llevado el cuento á los periódicos, debería felicitarse grandemente si escapaba nada más que con seis meses de castigo. La disciplina es vidriosa, y para dar un paso semejante al que acabamos de referir son absolutamente indispensables tres cosas: tener la seguridad de la razón, obrar con prudente reserva y emplear fórmulas del más profundo respeto y obediencia.

Aparte de esto, el oficial no está en modo alguno incapacitado por la circular del general Chinchilla de escribir en periódicos y revistas cuanto le plazca sobre asuntos de su carrera, como la estrategia, la táctica, la fortificación, los reconocimientos, la teoría de las marchas, la logística, las líneas de defensa nacional, etc. No hay, por consiguiente, el menor peligro de quedarnos rezagados de las demás naciones, mucho menos cuando en éstas tampoco se consiente á los oficiales sostener polémicas en la prensa sobre las disposiciones ó proyectos de sus superiores.

(De *La Epoca*).

NOTICIAS.

La redacción y administración, de LA PROVINCIA se ha trasladado en el número 8 de la misma calle en que estaba. — Subida de San Martín. — Bajos.

— *El Faust*, fué la ópera puesta en escena anteayer por la compañía de nuestro coliseo.

No faltó razón al público para hacer manifestaciones de descontento ya que se observó mucha inseguridad hasta en lo de menos importancia, lo que quiere decir fué un atrevimiento poner en escena una obra de tal impor-

tancia y que no se había ensayado lo suficiente.

Esto no solo redundará en perjuicio de la empresa, sino que también en desprestigio de los artistas.

A propósito del teatro,

Hay señores, que para nosotros serán siempre muy respetables, que nos consta manifiestan sus aficiones á manejar la tijera, y no faltan de esos que encaramándose por los cerros más infranqueables, sobre todo por ellos, y dándose aires de una ridícula *magnificencia*, no titubean en comentar la actitud de la prensa local respecto á los artistas que componen la compañía que actualmente tenemos en esta ciudad; llegando el caso de ensañarse con estas ó parecidas exclamaciones «*parece mentira que por la mezquindad de un regalo de dos butacas se presten á enzalzar lo que se hace merecedor de ser criticado*». Sepa el buen señor que en tales honduras se mete, que la empresa teatral no regala nada y quienes son los deferentes en esa cuestión económica, son las empresas periodísticas, por razones que no mencionaremos ya que las saben los más ignorantes.

Conste, pues, que cuanto ha dicho LA PROVINCIA particularmente sobre la cuestión teatral, es lo que le ha sugerido en conciencia, según su entender y que en ningún modo nos conformaríamos con el juicio que en contra de ello formase el sapientísimo caballerito á quien aludimos.

— Ayer á las cuatro de la tarde fué acompañado por numeroso y distinguido séquito á la última morada, el cadáver de nuestro muy querido amigo D. Joaquin Terradellas (E. P. D.).

Las prendas personales que adornaban al malogrado joven señor Terradellas, le habían captado las simpatías de cuantos nos honrábamos con su amistad.

Damos á su familia nuestro más sentido pésame, y le deseamos la conformación posible en esa tan sensible pérdida.

— Apesar de la fecha que rige, recomendamos á nuestros apreciables lectores el artículo *Felicidades* debido á la bien cortada pluma de nuestro muy querido amigo y correligionario don Próspero Vicente Albiac.

— Ha tomado posesión el aspirante de tercera clase de la secretaría de la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. Isidro Iglesias, sargento de la guardia civil.

— Según tenemos entendido el domingo próximo en la distinguida sociedad «Olimpo» empezarán las funciones dramáticas, poniendo en escena *El Camino de Portugal y la Tienda del Rey D. Sancho*; no dudamos se verá concurrido.

— *El Constitucional* de ayer dice que en nuestra edición del viernes último publicamos una correspondencia fechada en Figueras el 31, en la que con la inocencia propia del día de la fecha se nos pregunta si es cierto que no ha podido por falta de número suficiente de señores Diputados constituirse legalmente la Diputación provincial; y, si á consecuencia de esto, ha presentado, nuestra dignísima primera autoridad civil la dimisión de su cargo.

A esto, añade el colega, con un aplomo

que encanta. «O el corresponsal de nuestro apreciable colega vive en el Limbo, ó quiso divertir á sus escasos lectores, con una inocentada de mal género.»

Como para justificar las anteriores palabras hace constar que el mismo día 31 se constituyó la Excm. Diputación, á nuestra vez debemos contestar á *El Constitucional*. O el autor del espresado suelto no sabe leer, ó nada le importa vender á sus *remuchísimos* lectores gato por liebre, como suele decirse.

Otra ojeada colega carísimo en nuestra edición del viernes y confíese á sus lectores la *equivocación involuntaria* que ha sufrido en cuanto á la fecha de la correspondencia de nuestro estimado corresponsal de Figueras que en la misma insertamos.

No es tampoco extraño, tal como han ido y van las cosas de nuestra Diputación, que en Figueras—como dice el comunicante—se susurre hayan sido ineficaces las gestiones practicadas por parte del señor Gobernador civil para que pueda constituirse definitivamente, y en *legal forma* la Diputación, habiendo desistido de su empeño dicha autoridad, y hasta lo de haber presentado la dimisión de su cargo haciendo entender al Ministro que la madeja está tan enredada que no será fácil sacar una hebra entera por mas que se esfuerza el más hábil y enérgico delegado que el Sr. Ruiz Capdepon envíe para sustituirle.

Tal es el colorido y proporciones que esta cuestión ha tomado, que ya no nos sorprenderíamos de nada y menos de lo que se dice se susurra.

— La ortografía municipal de Madrid, según un ilustrado é ingenioso escritor de la villa y Corte.

La ortografía municipal dice—anda en estos días como el pescado; por las nubes.

En mi rápida excursión he leído buen número de anuncios que me han producido risas alguna vez é indignación no pocas.

Entre los que más han llamado la atención figura la muestra de una tienda de comestibles de la calle del Arco de Santa María, que sin ponerle quitar dice textualmente:

«Ogeptos de bécólica del Reyno y Estrangeros.»

Es decir, cincuenta barbaridades en siete palabras.

Pero el más notable, sin duda, y no circunstancial, sino de carácter permanente, es el letrero que en una tablilla pintada de negro y con letras blancas tiene colocada á modo de bandera un industrial de la puerta de una casa de la calle de la Salud.

Dice la leyenda:

CERREMÓN
TANBO
TAZIZA
PATOS.»

Reflejo indudable de la ilustración de ambos colaboradores: del zapatero anunciante y del artista anunciador.

Bien es verdad que en esto de pintores de puertas y ventanas no se puede ser muy exigente, tanto más cuanto que los hay de género y de historia, decorados y todo, que de seguro saben mucho menos.

De uno de los primeros recuerdo

que al pié de uno de esos cuadritos llamados bodegones, puso, para dar á entender el asunto tratado, el siguiente letrero:

¡Ay chuletas!

Lamento que traduzco por el deseo que el pintor pasara de almorzarse su propio lienzo.

Por lo demás, podrá parecer mentira que esto se vea en la capital de España, pero cuento que no lo es, el que cuanto llevo apuntado lo he visto mis ojos y los garantizo á cuantos me lean.

—En el mismo pésimo estado continua el piso de la Calle del Progreso, convertida hoy en un verdadero muladar por los montones de basura que en el arroyo depositan los vecinos, y á ello se presta el abandono en que la tiene nuestro ínclito Alcalde.

Parece que en la sesión última que celebró el Cabildo Municipal, ocupó largo rato su atención el asunto de policía urbana, conviniendo los ediles todos en que se hallaba esta por demás descuidada.

Recuérdense los Bandos, publicados sobre policía urbana y múltese sin contemplacion á cualquiera que sea el que falta á su cumplimiento.

—Próximamente verá la luz pública por primera vez en Port-Bou, un semanario dirigido por un laborioso y reputado escritor.

Aún cuando se anuncia su publicación con carácter independiente, supónese vendrá á hacerle el caldo gordo, desde aquella moderna é interesante localidad fronteriza á uno de los principales protagonistas, (el mas desprecupado y audaz seguramente) de la actual escena política española.

Pero dejando aparte las aficiones personales mas ó menos simpáticas que el referido periódico podrá sustentar, si como se nos dice, viene al estado de la prensa para resueltamente consagrarse á la defensa de la produccion y trabajo nacional, y ocuparse de la Administracion en general y con singular predileccion y muy particularmente de la local, denunciando y señalando con toda independencia y energía los males y remedios con la misma relacionados; sepa que nosotros veremos con sumo gusto el que sean tales sus consignas; á su lado nos tendrá desde luego y cuente con el concurso modesto de LA PROVINCIA para la consecucion de fines tan patrióticos y laudables.

Por anticipado y en visperas de su aparicion deseamos buena acogida y vida próspera al futuro colega.

—En el *Boletín oficial* de Tarragona aparecen grandes listas de fincas de contribuyentes embargadas por no poder sus propietarios satisfacer las cuotas de contribucion.

Ya se ha anunciado la subasta de 124 fincas pertenecientes al pueblo de Lores.

Segun *La Alianza Aragonesa*, van á ser adjudicadas al Estado, por falta de pago de la contribucion 1.000 fincas pertenecientes á varios propietarios de la agrupacion de Alcañiz.

Iguales noticias de otras regiones anuncian la ruina de la agricultura, mientras sus intereses siguen preferidos en las regiones gubernamentales.

Este es el fruto que recoge el pais e la gestion fusionista:

LA ENFERMEDAD

DEL PRÍNCIPE DE BISMARCK.

Acerca de este importante asunto, leemos en un periódico extranjero, los curiosos datos siguientes:

«Aunque los telegramas que se reciben de Alemania referentes á la enfermedad del principe de Bismarck son pocos, lacónicos y asaz contradictorios, hemos consultado sobre este particular al eminente profesor de la Facultad de Paris, el Dr. Peter, quien nos ha respondido.

—Careciendo de datos precisos, no puedo formular sino suposiciones racionales y necesariamente vagas. En tésis general, profeso la doctrina de que á todos nos conviene quedarnos «como Dios nos ha hecho.» El gran canciller alemán era corpulento y opino que se ha alterado la salud general del principe «haciéndole enflaquecer.» Estas modificaciones siempre son graves á la avanzada edad del principe, sobre todo padeciendo de gota. El mas inhábil medicastro sabe obtener este resultado, para el cual basta suprimir la bebida en la alimentacion del paciente. Es un medio infalible, pero este régimen, tolerable para una constitucion jóven y vigorosa, no podria aplicarse impunemente á una persona debilitada ó entrada en años. Háblase de los temores del Dr. Scheweninger (el médico que le ha hecho enflaquecer) de que la gota suba al corazon. Esto quiere decir, en lenguaje médico, que los dolores ordinarios de la gota, que por intensos que sean no son nunca peligrosos, podrian convertirse en una fluxion gotosa en el corazon, lo cual es extremadamente peligroso. A veces sucede que el ataque de gota vulgar se trasforma en un ataque de angina de pecho cuya excesiva gravedad es bien sabida. En suma: teniendo en cuenta la alteracion constitucional producida por un enflaquecimiento artificial; teniendo en cuenta los violentos y continuos dolores que sufre el canciller y considerando sobre todos los temores manifestados por los médicos, opino que el estado del principe de Bismarck es muy grave que ese hombre, enflaquecido por un empírico, está amenazado de ver su gota articular y neuralgica trasformada en una gota «visceral» que puede costarle la vida.

»Estas declaraciones de Mr. Peter concuerdan perfectamente con la máxima que suele indicar á sus discípulos al tratar de esta dolencia: —Bienaventurados los gotosos que sufren, porque ellos serán consolados; desgraciados los gotosos que cesan de sufrir, porque la gota puede matarlos. Cuando la gota abandona las articulaciones, hay el peligro de que ataque los órganos esenciales á la vida, como por ejemplo el corazon ó el cerebro, que por esta razon se han calificado de órganos nobles.

—Lo que permite prejuzgar la gravedad del caso, repuso el eminente doctor despues de una

pausa de algunos segundos, es el llamamiento hecho al incontestable saber del profesor Bardeleben. Sceweninger habia impedido hasta ahora toda intervencion médica que no fuese la suya. Orgulloso de la situacion excepcional que habia adquirido no permitía que ningun otro médico se acercase á su ilustre cliente. Creed que si ha cedido al fin ha sido por la conviccion de su impotencia y porque ha comprendido la gravedad de la situacion. El empírico á tenido que ceder el paso al profesor de la Facultad de Medicina de Berlin, cuya ciencia aprecian altamente todos los médicos de Europa.

»Es decir, que segun Mr. Peter, la gravedad del estado del principe de Bismarck consiste en que si bien no es precisamente probable una catástrofe, es ésta muy posible y el menor progreso que haga la enfermedad puede hacerla inminente.»

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE LA INMORTAL GERONA.

BANDO

D. Emilio Grahit, Alcalde Constitucional de la Inmortal Gerona.

Hago saber: que debiendo procederse con arreglo al artículo 39 de la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército de 11 de Julio de 1885, á formar en los primeros dias del corriente mes de Enero el alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar, cumpliendo con lo que ordena el artículo 38 de la citada ley he venido en disponer lo siguiente:

1.º Desde el dia de hoy se presentarán en esta Alcaldía para ser inscritos en las listas del Ayuntamiento todos los mozos, cualquiera que sea su estado y condicion, que hayan cumplido la edad de 18 años y residan en este término municipal, ó cuyos padres tengan en él su residencia, aunque ellos habiten en otra poblacion.

2.º Con el mismo objeto se presentarán los que hayan de cumplir la edad de 19 años desde este dia al 31 de Diciembre próximo venidero.

3.º Comparecerán igualmente todos aquellos que, excediendo de la edad indicada en el número precedente, sin haber cumplido la edad de 40 años en el expresado dia 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo de los años anteriores.

4.º Los padres tutores ó curadores responderán de la desobediencia de los mozos respectivos si á falta de estos no se presentaren á hacer la inscripcion de sus hijos ó pupilos.

Siendo el alistamiento la base de todas las operaciones sucesivas del reemplazo para el servicio militar, recomiendo á todos mis administrados el cumplimiento de las anteriores disposiciones, para que no tenga mi autoridad ni el Ayuntamiento que verse en el sensible caso de proceder contra los que dejen de hacerlo, aplicándoles la ley con todo rigor.

Y á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, se copian á continuacion

de este Bando los artículos 26, 27, 28, 30 y 32 de la ya citada ley de Reemplazos, para que lleguen á conocimiento de todos los interesados las obligaciones que les imponen.

Gerona 1.º de Enero de 1889.—
Emilio Grahit.

NOTA.—Omitimos la insercion de los artículos que se citan.

PUBLICACIONES.

Con el núm. 52 ha terminado el primer año de su publicacion *La Ultima Moda* logrando en este tiempo el favor de las señoras por la exactitud con que ha cumplido sus promesas. En el año próximo ofrece dar cada mes dos figurines de colores, una caja de patronos y bordados y catorce regalos mas ó sea 52 en junto, uno con cada número. A pesar de esto, solo cuesta 12 pesetas al año, 6 el semestre y á el trimestre, remitiendo el importe á la Administracion Claudio Corilo, —13— Madrid.

Añadiendo 75 cts. los suscritores por año reciben como regalo una magnífica geografía reproducción de la *Sagrada Familia* de Murillo.

Cepas americanas

En la Villa de Llagostera, provincia de Gerona, existen grandes criaderos de la verdadera riparia, producto de la semilla adquirida directamente de la que distribuyó el Ministerio de Estado con el fin de obtener resultados seguros contra la filóxera.

Los viticultores que se propongan librar sus viñedos de la invasion de la plaga que tantos estragos causa, les será fácil conseguirlo puesto que son módicos los precios á que se expenden las indicadas cepas, no obstante su inmejorable calidad.

Dirigirse para los pedidos á don José Buadas, quien facilitará además los datos que se le piden.

Se compran libros, grabados, dibujos, y toda clase de documentos y autógrafos antiguos.

Dirigirse á la Administracion de este periódico.

Pidense en todas las farmacias y droguerías las Legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1½ pesetas.

En Gerona: D. José Coll.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy y mañana.

San Daniel mr. Genoveva vg. y Antero mr., San Lito y Rigoberto obispos, y San Telefono papa.

Cuarenta horas.

Están en la Iglesia de San José.

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE JOSÉ PUIG.

Ferretería. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina,
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-
tranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES

DE JOSÉ BONET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de reci-
bir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del País como extranjeras, ar-
tículos para la construcción de las mismas. Gran surtido de Lanas, Estambres
de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Juguetes
Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases á precios su-
mamente reducidos.

Especialidad en algodones: Colores sólidos.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico:
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con
tránsito en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y San-
to de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental
Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de
Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, salien-
do de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para
Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mis-
mas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca
y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su di-
recto servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrante
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
tan trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes,
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía
plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno,
Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—
Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dar
y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

BANCO VITALICIO DE CATALUNA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente de los asegurados

10.000.000 DE PESETAS

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejem-
plo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa ó hijos un
capital de 1.000 duros. ¿Quien no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La primera puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en pro-
porción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muer-
te como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias—
sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

DELEGADO

D. ANICETO PALAHÍ, BELLMIRALL-3.

LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 25 id. id.

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á
juicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 2

TIENDA.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos

Pesetas cénti.

En Gerona: un mes 1 25
id. trimestre 3 30
En el resto de España id. 3 50
Ultramar y extranjero id. 10 00

Numeros sueltos 15 céntimos.